



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2015-00279-00
Demandante (s):	Eps-s Ecoopsos
Demandado (s):	Departamento del Tolima
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Atendiendo que el día 30 de noviembre de 2021, no fue posible adelantar la audiencia del artículo 80 del CPTSS., programada para dictar el fallo correspondiente, se fija como nueva fecha para tal fin el día 11 DE JULIO de 2022 a la hora de las 11 AM.

Se reconoce personería para actuar al doctor NÉSTOR ORLANDO HERRERA MÚNAR, como abogado sustituto en los términos de documento allegado al expediente.

Se solicita que por secretaría se verifique que la totalidad del expediente se encuentre escaneado para efectos de garantizar los derechos procesales de los intervinientes.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c47c5863b905f3b4dd643890fadfb309644420449203c91c8443958e87d3815d**

Documento generado en 19/04/2022 12:42:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>